

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 385
8 DE MAYO DE 2007

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 10:20 horas del día 8 de mayo de 2007, inicia la Sesión No. 385 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 16 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo las siguientes modificaciones a la Orden del Día previamente enviada:

Con la inclusión de los puntos 7,11 y 12.

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de las bases de la Convocatoria al Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Iztapalapa a presentar propuestas de Proyectos de Investigación Interdisciplinaria, en los cuales participen Profesores de al menos dos Departamentos, emitida por el Consejo Divisional en la Sesión 382 celebrada el 5 de marzo de 2007.

11.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presenta como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Daniel Roberto Jardón Arcos	Matemáticas

12.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Daniel Roberto Jardón Arcos	Matemáticas

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 378, 381 y 382.
- 4.- Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.
- 5.- Formación de las siguientes Comisiones del Consejo Divisional:
 - A. Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso
 - B. Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

- C. Comisión Encargada de Elaborar un Proyecto de Dictamen de Otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado para el Personal Académico de la División de CBI.
- D. Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Presuntas Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI
- E. Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Recuperación de la Calidad de Alumno de Vencimiento del Plazo de Diez Años y de Proponer un Proyecto de Dictamen de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por el Consejo Divisional
- F. Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Diplomado y Cursos de Actualización del Consejo Divisional de CBI.
- G. Comisión Encargada de Proponer Lineamientos Particulares para Analizar las Propuestas al Premio a las Áreas de Investigación.

6.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la modificación a los Lineamientos Particulares del Posgrado en Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de las bases de la Convocatoria al Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Iztapalapa a presentar propuestas de Proyectos de Investigación Interdisciplinaria, en los cuales participen Profesores de al menos dos Departamentos, emitida por el Consejo Divisional en la Sesión 382 celebrada el 5 de marzo de 2007.

8.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de modificaciones a la Planeación Anual que presentan las Coordinaciones de las Licenciaturas en Física, Matemáticas, Ingeniería Química, Química, Posgrado en Matemáticas y la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información.

9.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
José Manuel Ortega Aguirre	201280249	Química (Nivel Maestría)

10.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de revalidación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Arias Ortega Ronald	207180073	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)

11.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presenta como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Daniel Roberto Jardón Arcos	Matemáticas

12.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Daniel Roberto Jardón Arcos	Matemáticas

13.- Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Caupolicán Humberto Muñoz Gamboa	Ing. Eléctrica	12 meses	03-IX-2007
Juan Carlos Echeverría Arjonilla	Ing. Eléctrica	12 meses	03-IX-2007
José de Jesús Álvarez Ramírez	I.P.H.	12 meses	01-IX-2007

14.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Juan Azorín Nieto	Física

15.- Asuntos generales.

ACUERDO #385.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, con modificaciones.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 378, 381 Y 382.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 378.

ACUERDO #385.2.1.- Se aprobó con 15 votos a favor y 1 abstención el Acta de la Sesión 378, sin modificaciones.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 381.

ACUERDO #385.2.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 381, sin modificaciones.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 382.

ACUERDO #385.2.3.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 382, sin modificaciones.

4.- FORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO DIVISIONAL.

ACUERDO #385.3.1.- Se aprobó por unanimidad la integración del Comité Electoral; los miembros son tres representantes propietarios de los profesores y tres representantes propietarios de los alumnos:

DRA. MARÍA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE ING. ELÉCTRICA

DR. VLADIMIR TKACHUK VLADIMIROVICH
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS

DR. MOISÉS MARTÍNEZ MARES
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SR. DARIO GONZÁLEZ TORRES
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. DE ING. QUÍMICA E ING.
HIDROLÓGICA

SRITA. KAREN SAMARA MIRANDA CAMPOS
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO Y DE LA LIC. EN
MATEMÁTICAS

SR. CARLOS ALFREDO BURGUETE PINEDA
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. DE FÍSICA Y QUÍMICA

5.- FORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONSEJO
DIVISIONAL:

- A. COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ACUERDO QUE FIJA EL**
NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
- B. COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS PARA EL**
PREMIO A LA DOCENCIA PARA LA DIVISIÓN DE CBI-IZTAPALAPA.
- C. COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE**
DICTAMEN DE OTORGAMIENTO DE BECAS PARA ESTUDIOS DE
POSGRADO PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE
CBI.

D. COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI

E. COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS Y DE PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL

F. COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROYECTOS DE DIPLOMADO Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CBI.

G. COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS AL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO #385.4.1.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso; los miembros son dos órganos personales, dos representantes propietarios de los profesores y dos representantes propietarios de los alumnos:

**DR. JUAN MÉNDEZ VIVAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

**DR. VÍCTOR MANUEL RAMOS RAMOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**DRA, MARÍA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**DR. VLADIMIR TKACHUK VLADIMIROVICH
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE MATEMÁTICAS**

SRITA. KAREN SAMARA MIRANDA CAMPOS

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO Y DE LA LIC. EN MATEMÁTICAS

SRITA. NELLY PALACIOS GUEVARA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LAS LICS. EN COMPUTACIÓN E ING. ENERGÍA

ACUERDO #385.4.2.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia para la División de CBI-Iztapalapa; los miembros son dos órganos personales, dos representantes propietarios de los profesores y dos representantes propietarios de los alumnos:

DR. CARLOS J. E. SIGNORET POILLON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

DR. EDUARDO S. PÉREZ CISNEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

DR. SALVADOR R. TELLO SOLÍS
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE QUÍMICA

DR. MOISÉS MARTÍNEZ MARES
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SR. DARIO GONZÁLEZ TORRES
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICS. ING. QUÍMICA E ING. HIDROLÓGICA

SRITA. ARIADNA SAMANTHA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICS. ING. ELECTRÓNICA E ING. BIOMÉDICA

ACUERDO #385.4.3.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Encargada de Elaborar un Proyecto de Dictamen de Otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado para el Personal Académico de la División de CBI, los miembros son dos órganos personales

y tres representantes propietarios de los profesores:

DR. VÍCTOR MANUEL RAMOS RAMOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

DR. EMMANUEL HARO PONIATOWSKI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DRA. ELIZABETH M. SALINAS BARRIOS
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE I.P.H.

DRA. MARÍA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE ING. ELÉCTRICA

DR. VLADIMIR TKACHUK VLADIMIROVICH
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE MATEMÁTICAS

ACUERDO #385.4.4.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Presuntas Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI; los miembros son un órgano personal, dos representantes propietarios de los profesores, dos representantes propietarios de los alumnos y un asesor:

DR. EDUARDO S. PÉREZ CISNEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE I.P.H.

DRA. MARÍA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE ING. ELÉCTRICA

DR. MOISÉS MARTÍNEZ MARES
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SRITA. ARIADNA SAMANTHA. GUTIÉRREZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LIC. ING. ELECTRÓNICA E ING. BIOMÉDICA

SR. CARLOS ALFREDO BURGUETE PINEDA
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LIC. DE FÍSICA Y QUÍMICA

LIC. ERIKA ARENAS RÍOS
ASESORA

ACUERDO #385.4.5.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Recuperación de la Calidad de Alumno por Vencimiento del Plazo de Diez Años y Proponer un Proyecto de Dictamen de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por el Consejo Divisional; los miembros son dos órganos personales, dos representantes propietarios de los profesores y dos representantes propietarios de los alumnos:

DR. JUAN MÉNDEZ VIVAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

DR. EDUARDO S. PÉREZ CISNEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DRA. ELIZABETH M. SALINAS BARRIOS
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE I.P.H.

DR. SALVADOR R. TELLO SOLÍS
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE QUÍMICA

SRITA. ARIADNA SAMANTHA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. ING. ELECTRÓNICA E ING. BIOMÉDICA

SR. DARIO GONZÁLEZ TORRES
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. ING. QUÍMICA E ING. HIDROLÓGICA

ACUERDO #385.4.6.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Diplomado y Cursos de Actualización del Consejo Divisional de CBI; los miembros son un órgano personal, un representante propietario de los profesores y un representante propietario de los alumnos:

DR. VÍCTOR MANUEL RAMOS RAMOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

DR. SALVADOR R. TELLO SOLÍS
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE QUÍMICA

SRITA. KAREN SAMARA MIRANDA CAMPOS
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO Y DE LA LIC. EN
MATEMÁTICAS

ACUERDO #385.4.7.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión Encargada de Proponer Lineamientos Particulares para Analizar las Propuestas al Premio a las Áreas de Investigación; los miembros son dos órganos personales, dos representantes propietarios de los profesores y dos representantes propietarios de los alumnos:

DR. EMMANUEL HARO PONIATOWSKI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DR. CARLOS J. E. SIGNORET POILLON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

DR. SALVADOR R. TELLO SOLÍS
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPTO. DE QUÍMICA

DRA. ELIZABETH M. SALINAS BARRIOS
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE I.P.H.

SRITA. NELLY PALACIOS GUEVARA
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LAS LICS. EN COMPUTACIÓN E
ING. ENERGÍA

SR. CARLOS ALFREDO BURGUETE PINEDA
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICS. DE FÍSICA Y QUÍMICA

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES DEL POSGRADO EN QUÍMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Dra. Verónica Medina, dio lectura a la petición de modificar lo lineamientos particulares del Posgrado en Química en el Apartado I, numeral 3, la Presidenta del Consejo sometió a aprobación de este órgano que permitiera que la Dra. Margarita Viniegra tomara la palabra para aclarar las dudas que pudieran presentarse.

Se aprobó que la Dra. Margarita Viniegra tomara la palabra.

La Dra. Viniegra, mencionó que la Comisión del Posgrado en Química quiere cambiar el número de cinco alumnos, establecido en los lineamientos actuales, y solicitar a los posibles asesores justificar todas las cuestiones ahí presentadas independientemente del número de alumnos asesorados que tenga y que sea la Comisión la que decida si el profesor tiene todo lo necesario para asesorar al alumno o no; mas bien la Comisión quiere analizar caso por caso midiendo la productividad del profesor en términos de sus alumnos: en cuanto a la calidad con la que se han graduado, en cuanto a los tiempos de graduación, etc. La Comisión puede autorizar que un profesor asesore a más de cinco alumnos dependiendo de sus recursos y su espacio. Lo que la Comisión de Posgrado desea hacer es una evaluación integral de los asesores, no sólo evaluando a sus alumnos o a sus recursos materiales sino tratar de conjuntar todo lo relacionado a la actividad de investigación del profesor y del desempeño que ha tenido a lo largo de su carrera académica.

El Dr. Pérez Cisneros, se mostró en desacuerdo con la redacción del nuevo planteamiento ya que se deja fuera la consideración del Comité del Posgrado y no existiría un instrumento regulador y solicitó un cambio en la redacción. El Dr. Haro, sugirió que se reflexione, ya que puede causar ciertos desequilibrios en el trabajo de los profesores y no supeditar todo a la disponibilidad de espacio o recursos.

El Secretario de este Consejo, mencionó que la evaluación que hace el Comité acerca del desempeño de los alumnos es muy importante debido a los parámetros que marca el CONACYT para el apoyo a un posgrado. El Dr. Tello, mencionó que la redacción debe ser más puntual por que no depende solo del desempeño del profesor sino del desempeño de los alumnos. El Dr. Pérez Cisneros mencionó que habría que evaluar no solo a los alumnos sino también a los profesores.

La Dra. Medina dijo que la evaluación que quiere hacer la Comisión, a través de las modificaciones a los lineamientos ayudará a lograr que el alumno tenga altas probabilidades

de éxito, para lo cual expuso un nuevo planteamiento quedando de la siguiente manera:

Apartado I, numeral 3.

DICE:

En casos excepcionales, la CPQ considerará la posibilidad de que un mismo profesor del núcleo pueda asesorar a más de cinco alumnos de posgrado cuando el profesor demuestre que cuenta con recursos tanto materiales como de espacio, el apoyo financiero, y la dedicación que pueda llevar a buen fin la asesoría de todos sus alumnos. Esta aprobación estará supeditada al desempeño que hayan mostrado todos los alumnos activos que se hayan asignado a un mismo asesor.

DEBE DECIR:

El profesor del núcleo que solicite a la CPQ asesorar a uno o más alumnos de posgrado deberá garantizar, para cada uno de ellos, que cuenta con los recursos materiales, financieros y de espacio necesarios, así como con la dedicación que pueda llevar a buen término la asesoría de todos sus alumnos. Esta aprobación estará supeditada al desempeño que hayan mostrado todos los alumnos que se hayan asignado a un mismo profesor y a la evaluación integral de la actividad académica del mismo.

Después de esta propuesta, se sometió a votación del pleno.

ACUERDO #385.5.1.- Se aprobó por unanimidad las modificaciones a los Lineamientos Particulares del Posgrado en Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA- IZTAPALAPA A PRESENTAR PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA, EN LOS CUALES PARTICIPEN PROFESORES DE AL MENOS DOS DEPARTAMENTOS, EMITIDA POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN LA SESIÓN 382 CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2007.

La Presidenta del Consejo, la Dra. Medina Bañuelos, dijo que este punto en particular tiene que ver con fomentar la colaboración interdisciplinaria entre los departamentos de la División, es un apoyo financiero a proyectos de investigación interdisciplinaria que involucren al menos a dos profesores de diferentes departamentos, para con ello fomentar, reavivar, impulsar o revitalizar la colaboración que se pueda dar entre profesores de

diferentes disciplinas. Se solicitó al Consejo una ampliación de plazo para someter propuestas de proyectos, a petición de diferentes miembros de la comunidad, se propuso la fecha máxima para someter proyectos del 1° de Junio.

ACUERDO #385.6.- Se aprobó por unanimidad la ampliación del plazo de la convocatoria al personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad-Iztapalapa para los Proyectos de Investigación Interdisciplinaria, hasta el 1° de junio de 2007.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LA PLANEACIÓN ANUAL QUE PRESENTAN LAS COORDINACIONES DE LAS LICENCIATURAS EN FÍSICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA, POSGRADO EN MATEMÁTICAS Y LA MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

El Secretario del Consejo Divisional, José Antonio de los Reyes, comentó que para modificar la planeación anual de UEA y en su caso abrir una UEA no solo es necesario que un o un grupo de alumnos solicite dichas aperturas, la oficina de docencia y atención a alumnos de la división, la secretaría de división y los coordinadores de las carreras, llevan a cabo un análisis integral del avance de los alumnos y de los motivos para solicitar dichas modificaciones y del tipo de UEA que se solicite.

ACUERDO #385.7.- Se aprobó por unanimidad aprobó las siguientes modificaciones a la Planeación Anual para el trimestre 07-P.

LICENCIATURA EN FÍSICA	CLAVE
ALTA	
Seminario de Física Avanzada	2111081
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	
ALTA	
Álgebra IV	213257
Variable Compleja I	213117
Variable Compleja II (Trimestre 07-O)	213125
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	
ALTA	
Ingeniería de Reactores Químicos II	212272
Procesos de Separación II	212162
LICENCIATURA EN QUÍMICA	
ALTA	

Química Cuántica I	214106
MAESTRÍA EN CIENCIAS (Matemáticas Aplicadas e Industriales)	
ALTA	
Ecuaciones Diferenciales Parciales I	213739
MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (MCyT)	
ALTA	
Seminario de Ciencias y Tecnologías de la Información	215628

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
JOSÉ MANUEL ORTEGA AGUIRRE	201280249	QUÍMICA (NIVEL MAESTRÍA)

ACUERDO #385.8.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la ampliación de plazo para concluir estudios de posgrado que presentó el Quím. José Manuel Ortega Aguirre con matrícula 201280249 de Química, (Nivel Maestría) al que se le otorga un plazo, a partir del 8 de mayo de 2007 hasta finalizarel trimestre 2008-I.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
ARIAS ORTEGA RONALD	207180073	ING. BIOMÉDICA (NIVEL MAESTRÍA)

ACUERDO #385.9.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de revalidación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
ARIAS ORTEGA RONALD	207180073	ING. BIOMÉDICA (NIVEL MAESTRÍA)

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTA COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
DANIEL ROBERTO JARDÓN ARCOS	MATEMÁTICAS

El Dr. Carlos Signoret Poillon expuso que el trabajo del Dr. Daniel Roberto Jardón Arcos se

realizó en el área de Topología, participó en investigación dentro del proyecto titulado “Estudio de los espacios ultracompletos en varios contextos”, participó en la elaboración de material didáctico para el desarrollo del aprendizaje del estudiante, y en la elaboración de un libro sobre juegos topológicos para el apoyo de la actividad docente. Asimismo, señaló que el Dr. Jardón Arcos en docencia realizó actividades relacionadas con la Licenciatura en Matemáticas y los cursos complementarios de CBI.

ACUERDO #385.10.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Daniel Roberto Jardón Arcos en el Departamento de Matemáticas.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
DANIEL ROBERTO JARDÓN ARCOS	MATEMÁTICAS

El Dr. Carlos Signoret Poillon planteó al Consejo que el Dr. Daniel Roberto Jardón Arcos sea contratado por un año adicional como profesor visitante en el área de Topología. El Dr. Signoret Poillon mencionó que el Dr. Daniel Roberto Jardón Arcos trabajará en los proyectos titulados “Estudio de los espacios ultracompletos en varios contextos y juegos Topológicos”. Asimismo, señaló que el Dr. Jardón Arcos en docencia realizará actividades relacionadas con la Licenciatura y Posgrado en Matemáticas, y los cursos de Matemáticas Preuniversitarias.

ACUERDO #385.11.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Daniel Roberto Jardón Arcos en el Departamento de Matemáticas, por 12 meses, a partir del 24 de abril de 2006.

13.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
CAUPOLICÁN HUMBERTO MUÑOZ GAMBOA	ING. ELÉCTRICA	12 MESES	03-IX-2007
JUAN CARLOS ECHEVERRÍA ARJONILLA	ING. ELÉCTRICA	12 MESES	03-IX-2007
JOSE DE JESUS ÁLVAREZ RAMIREZ	I.P.H.	12 MESES	01-IX-2007

El Consejo Divisional conoció los periodos sabáticos de los profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
CAUPOLICÁN HUMBERTO MUÑOZ GAMBOA	ING. ELÉCTRICA	12 MESES	03-IX-2007

JUAN CARLOS ECHEVERRÍA ARJONILLA	ING. ELÉCTRICA	12 MESES	03-IX-2007
JOSE DE JESUS ÁLVAREZ RAMIREZ	I.P.H.	12 MESES	01-IX-2007

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
JUAN AZORÍN NIETO	FÍSICA

La Presidenta del Consejo sometió a consideración del Pleno el Informe de Actividades del Profesor arriba mencionado.

Se dio lectura al dictamen realizado por el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski para la evaluación del informe de sabático del Dr. Juan Azorín Nieto a en donde se establece que cumplió con las metas y objetivos planteados en su solicitud.

ACUERDO #385.12.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Juan Azorín Nieto, del Departamento de Física en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

15.- ASUNTOS GENERALES.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dio lectura a un documento que recibió el día 03 de abril:

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Presidenta del Consejo Divisional de CBI

PLIEGO PETITORIO

1. Que se detenga el proceso de modificación a los Planes y Programas de Estudio hasta que se abra la participación a los estudiantes.
2. Que las modificaciones estén orientadas a la formación de estudiantes con miras a la transformación de la realidad social.
3. Modificar el artículo 25 del Reglamento de Estudios Superiores, posibilitando que el estudiante renuncie en la quinta semana al número de UEAs que considere pertinente, a partir de su situación específica.
4. Garantizar la programación adecuada de UEAs, la apertura de los grupos necesarios y del cupo suficiente en los mismos. Que se asegure y respete la existencia de dos turnos (matutino y vespertino) por licenciatura.

5. Ampliación y mejora de la infraestructura de la unidad; el servicio de cómputo, el acervo bibliográfico, laboratorios, salones, baños, comedor, áreas deportivas y de convivencia.
6. Garantizar que se mantengan los precios actuales para todos los servicios que la universidad ofrece.
7. Abrogación del Instructivo para Regular el Desarrollo de Actividades y Eventos en los Espacios Abiertos de la unidad Azcapotzalco en vista de que limita las diversas expresiones de la comunidad universitaria violando las garantías constitucionales de libre manifestación de las ideas, de libertad de reunión y de tránsito, contenidas en los artículos 6, 7, 9 y 11 de nuestra Carta Magna.
8. Abrir un proceso sobre el programa de becas y estímulos otorgado a la planta docente, ya que conlleva a precarizar el trabajo de los profesores al exigirles “producción” a cambio de puntos para la obtención de becas.

Exigimos se nos notifique una respuesta puntual a cada uno de los puntos del pliego petitorio durante la primera semana del trimestre 07-P.

Atentamente:

Asamblea Estudiantil de la UAM-I

El Pliego Petitorio viene acompañado de alrededor de 600 firmas de las cuales unas 50 aproximadamente son de alumnos pertenecientes a licenciaturas de la división de CBI; se dio lectura al documento, para que el Consejo Divisional decida si estas cuestiones competen, o no, a este Órgano Colegiado. La Dra. Medina, consideró que dichos puntos se responden de manera natural debido las competencias que el Consejo tiene. Destacó que la mayoría de los puntos referidos no son competencia de este Órgano Colegiado. Dicho documento también fue enviado a los Presidentes de los Consejos de CBS y CSH, así como también, al Dr. Oscar Monroy Hermosillo, Presidente del Consejo Académico. El Consejo Académico, dará respuesta a los puntos que a él competen.

El Dr. Salvador Tello Solís preguntó si la División contaba con una pagina WEB donde se puede encontrar toda la información acerca del Consejo Divisional, pidió que, de ser posible se le enviara la información por correo electrónico. La Presidenta del Consejo, comentó que de hecho, la División cuenta con una página y que se puede encontrar en ella todo lo referente al Consejo Divisional: los lineamientos, las actas de las sesiones, los acuerdos a los que se llega, etc. Recomendó la difusión de la página para que realmente funcione como un medio de comunicación y un canal de información.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos, informó la agenda del Consejo Divisional para los próximos días, por lo que propuso un calendario tentativo de las próximas sesiones.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 385 del Consejo Divisional,

siendo las 12:35 horas del día 8 de mayo de 2007, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y la Presidenta del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo